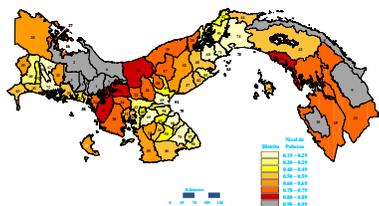




PANAMÁ



Incidencia de pobreza, por Distrito* Panamá 2003 (%)	
Múña	99
Kankintú	99
Besito	99
Mirona	99
Nole Duima	99
Kusapín	98
Ñurúm	98
Comarca Kuna Yala	98
Cémaco	97
Sambú	96
Cañazas	86
Las Palmas	85
Santa Fe	82
Chimán	81
Chepigana	79

* Primeros quince distritos con la mayor incidencia de pobreza extrema en Panamá. En total el país tiene 75 Distritos.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Políticas Sociales.

Panamá una joven República, cuya economía y organización social democrática se encuentran en pleno crecimiento, ha procesado en las últimas cuatro décadas paulatinos cambios en sus determinantes de la salud que la han llevado a superar muchos de los retos que las enfermedades transmisibles le imponen a los países en desarrollo. Sin embargo, el modelo de desarrollo y las políticas redistributivas seguidas en el país han generado un fenómeno de polarización social, manifiesto en los niveles de pobreza que alcanzan aproximadamente el 40% de la población y asimismo, se ha generado un proceso de polarización epidemiológica donde se traslapan enfermedades transmisibles y no transmisibles en todos los estratos de población. A su vez, han emergido nuevos retos producto de la transición social y demográfica, que exigen concentrar parte importante de la atención en las poblaciones jóvenes y adultas mayores, sin descuidar los logros alcanzados en materia de salud materna infantil.

Actualmente, se han identificado necesidades y prioridades, ligadas al avance del país en el cumplimiento de los objetivos del milenio: la disminución de la pobreza, el acceso a los beneficios sociales y el empleo, la reducción de la desnutrición, la igualdad de género, la reducción de la violencia intrafamiliar; el fortalecimiento de instituciones y comunidades para el desarrollo de estrategias de promoción de salud, la prevención de enfermedades, reducción de la mortalidad materna e infantil, desarrollando un modelo de atención integral, el fortalecimiento de los marcos normativos que aseguren la sostenibilidad del medio ambiente y la promoción de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Todo esto nos da una visión de las necesidades de desarrollo de la salud y hacia donde reorientar la estrategia de cooperación.

El país tiene un importante gasto en salud (8,4% del PIB) que denota el esfuerzo del Estado (US\$ 794 millones) y de las familias (US\$ 360 millones), para lograr una mejor salud. Sin embargo, el sistema de salud necesita una mayor integración lo cual lo haría más eficiente en el manejo de los recursos y más efectivo en el ejercicio de su rol rector, con lo cual lograría cumplir los objetivos de reducción de la desigualdad en el acceso y logro de la salud, visible sobre todo en las poblaciones urbano marginales, rurales y pueblos indígenas.

SALUD Y DESARROLLO

Panamá se caracteriza por ser un país de ingresos medios altos, cuya economía muestra un sostenido crecimiento y está basada en un sector de servicios altamente integrado al comercio internacional. Sin embargo, cerca del 40% de su población se encuentra en pobreza y la deuda pública asciende al 70% del PIB. Los indicadores del desarrollo económico y social muestran que los más excluidos de ejercer sus derechos son los pueblos indígenas (19% y 35% de los pobres y extremadamente pobres de la nación).

La población estimada al 2006 es de 3.283.959 habitantes, hay un ligero predominio de los varones (51%), los menores de 15 años representan el 30% y las personas de 65 y más, el 6% de la población. Es una población predominantemente urbana (64%) y se encuentra en un acelerado proceso de transición demográfica expresado en la tendencia al descenso de su tasa de crecimiento poblacional (1,7%), tasa global de fecundidad (2,7), tasa de natalidad (19,8 por 1.000 hab.) y la tasa bruta de mortalidad (4,3 por 1.000 hab.) Las dinámicas demográficas de las diferentes provincias, se asocian a sus patrones de desarrollo económico y social, la urbanización y los fenómenos migratorios, los que han modelado escenarios demográficos diferenciados.

Los perfiles de morbilidad y mortalidad exhiben procesos mórbidos asociados a estilos de vida y comportamientos no saludables, incluidos los accidentes y violencia, que se encuentran fundamentalmente en las poblaciones urbanas. Este perfil es también influenciado por la falta de acceso y la baja de capacidad resolutoria de los servicios de salud, que en su gran mayoría y complejidad se concentran en las áreas urbanas dejando grandes segmentos poblacionales excluidos fundamentalmente en las áreas rurales e indígenas.

La atención de salud es provista por el Ministerio de Salud (MINSa) y la Caja del Seguro Social (CSS). Actualmente, el 67% de la población panameña es beneficiaria de la seguridad social a través de la CSS. Ambas instituciones permanecen separadas imponiendo un sobrecosto al sistema de salud y aunque se propuso una ley de Reforma de la Seguridad Social, ésta finalmente se concentró en el régimen de retiro y pensiones.¹ El gobierno actual se encuentra implementando intervenciones focalizadas para la reducción de la pobreza y la mejoría de la salud y están pendientes los mecanismos que garanticen la sostenibilidad de la extensión de la protección social en salud. El gasto público y en salud, se encuentran entre los más altos de la Región; sin embargo, no se ha logrado aún cumplir con la reducción de la desigualdad existente.

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
<ul style="list-style-type: none"> Programa de red de oportunidades Liderazgo a nivel regional y subregional del gobierno Reforma del sistema público de atención en salud 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma del Sistema de Salud Inequidades Envejecimiento poblacional Polarización epidemiológica

COOPERACION EXTERNA

Como parte de sus mandatos, las agencias acreditadas en el país han realizado desde el año 2000 dos ejercicios de Common Country Assessment (CCA) y elaborado sus respectivos UNDAF. Estos ejercicios permiten la identificación de prioridades de la cooperación para el desarrollo del SNU, con el fin de garantizar la máxima efectividad y eficiencia, que coadyuve a las políticas y prioridades del gobierno nacional, bajo el marco conceptual de los derechos humanos. Con este enfoque, incluidos la perspectiva de género y los ODM, se procura aumentar y generalizar el ejercicio de la libertad individual y del acceso a las oportunidades de vida.

La cooperación en la OPS/OMS se ha mantenido en un amplio espectro de áreas, desde el apoyo en el desarrollo de los sistemas y servicios de salud, colaboración en la introducción de nuevas tecnologías sanitarias, la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades hasta la capacitación y mejoramiento del desempeño de los recursos humanos, entre otras. En este proceso, el Ministerio de Salud es la principal contraparte de la OPS/OMS, colaborando permanentemente en múltiples aspectos, destacándose la asignación de personal de apoyo. De igual manera, hace tres años se inició una modalidad de cooperación con la Caja de Seguro Social para la asignación durante un año de profesionales técnicos adscritos a la OPS/OMS.

Otras instancias como la Sociedad Canadiense para la Salud Internacional (CSIH) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), están colaborando con el programa de cooperantes. Con las Agencias del SNU se está trabajando en algunos temas específicos, como VIH/sida y salud materna. En los temas de desastres y sangre segura se está trabajando con la Cruz Roja, JICA, SINAPROC, la Alcaldía de Panamá y otras instituciones nacionales. Con el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) se ha trabajado en el área de bioética, laboratorios y estudios de resistencia.

Por otra parte, se han venido desarrollando estrategias de cooperación con otros países, como es el caso de iniciativas en salud mental implementadas de manera conjunta con Colombia y Cuba, respectivamente.

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas externas orientadas al crecimiento del país ▪ Coexistencia en Panamá de Oficinas Regionales de agencias del SNU. ▪ Políticas sociales que promueven el desarrollo humano y social 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de la pobreza, principalmente en las poblaciones periféricas a la gran urbe y poblaciones indígenas ▪ Reducir las desigualdades en el acceso a los sistemas y servicios de salud del país

AGENDA ESTRATÉGICA OPS/OMS

El proceso de definición del marco estratégico y de acción para la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a mediano plazo con Panamá, cuenta con la participación activa del MINSA en la planificación y desarrollo de las actividades. En mayo del 2006, se convocó a la primera misión para el desarrollo de la Estrategia de Cooperación con el País (ECP) 2006 – 2011. Miembros de los equipos técnicos y de los más altos niveles de decisión del Despacho de la Primera Dama, la Asamblea Legislativa, cinco ministerios con quehacer en lo social, siete agencias de cooperación del Sistema de la Naciones Unidas, ocho organismos donantes, cinco universidades públicas y privadas, 15 organismos e instituciones gubernamentales especializadas en diversos temas en el campo de la salud pública y 25 organizaciones no gubernamentales y de asociaciones de personas afectadas, movilizaron cerca de 200 funcionarios que a lo largo de tres días discutieron sobre la situación de salud, la visión del Desarrollo Nacional de la Salud (DNS) y analizaron críticamente las principales estrategias de cooperación técnica internacional con el país. Por otra parte, del 3 al 6 de octubre del 2006, se realizó la segunda misión de trabajo, con el objetivo de revisar los avances del proceso de la ECP, la revisión de la agenda estratégica de cooperación propuesta, así como la definición, ajustes y planteamientos de acción en el corto, mediano y largo plazo para la implementación de la Agenda. Durante esta segunda misión, se realizaron reuniones tanto con el equipo técnico del MINSA como con los consultores de la Representación de la OPS/OMS en Panamá.

Como resultado de este proceso se destacó que, no obstante el importante esfuerzo del Estado y la sociedad para alcanzar un mejor estado de salud, no se ha logrado cumplir con los objetivos de reducción de la desigualdad, superación de la exclusión, garantizar el derecho a la salud, que son la base del acceso a los servicios y el logro de la salud para todos. Por otro lado, la sociedad, a través de múltiples procesos, coincide en que los esfuerzos deben dirigirse hacia las poblaciones de mayor pobreza y vulnerabilidad, las respuestas deben ser integrales, coordinadas y propiciar una óptima utilización de todos los recursos disponibles, catalizando sinergias y complementariedades entre los diferentes actores nacionales y, las capacidades nacionales y locales deben fortalecerse para la obtención de una respuesta integral con equidad, eficacia y sostenibilidad. En salud, estos aspectos deben concretarse en la protección de los logros ya alcanzados, resolver la agenda inconclusa y hacer frente con eficacia a los nuevos desafíos, para abordar las desigualdades y contribuir a eliminar las condiciones que determinan la existencia de dos Panamá.

Los ámbitos de la cooperación OPS/OMS se dirigirán a propiciar intervenciones sanitarias hacia las **poblaciones de mayor pobreza**, para resolver la agenda inconclusa en salud, hacia las **instituciones rectoras**, para fortalecer sus capacidades y reforzar la respuesta integral vinculada al desarrollo con equidad y las necesidades de salud de la población y a las **instancias sociales y la sociedad civil** como parte de los otros actores en el Desarrollo Nacional de la Salud (DNS).

Los aportes realizados por los diferentes grupos de trabajo, permitieron identificar cinco objetivos estratégicos para la cooperación futura de la OPS/OMS en Panamá, que deben desarrollarse en conjunto y bajo el liderazgo de la Autoridad Sanitaria Nacional:

1. Consolidar el posicionamiento de la salud en la agenda de desarrollo nacional.
2. Fortalecer la institucionalidad del sector salud.
3. Promover la salud individual, familiar, comunitaria y ambiental.
4. Apoyar acciones para la prevención y control de enfermedades e intervenciones sobre la salud ambiental y otros determinantes de salud.
5. Fortalecer el sistema de información y desarrollo de la inteligencia sanitaria.

El alcance de estos objetivos deberá lograrse bajo el marco del trabajo de dos ejes transversales: la equidad con énfasis en género, etnicidad e interculturalidad y el desarrollo local.

INFORMACION ADICIONAL

Página Web de País de la OMS <http://www.who.int/countries/pan/es>

Sitio Web de la Oficina de País OPS/OMS <http://www.ops-oms.org.pa/>